

#4972

61/9952

Nov 12/49

Res. Aprob. del Contrato
de venta suscrito entre
el Estado y el Sr. Comín
Eligio Soré de fecha 23
de Nov. de 1948.

6 Pizar

01070

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
19 de enero de 1949.-

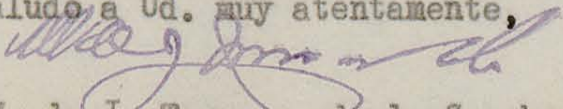
Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el número 4619, de fecha 12 de enero de 1949, adjunto al cual vino el proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato de Venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el indicado proyecto de Resolución y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.-

Saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

261/9953

0 del D. del
miércoles 19 Ene. 1949



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

4619

Ciudad Trujillo, D.S.D.

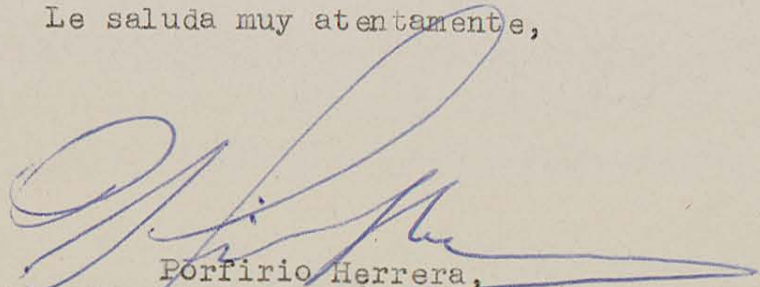
12 ENE 1949

Señor doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo a bien remitir a usted el proyecto de Resolución aprobatorio del Contrato de Venta suscrito en fecha 23 de Noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé.

Le saluda muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

sl

601/995-2



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el inciso 21 del artículo 33 de la Constitución de la República;

VISTO el Contrato suscrito en fecha 23 de Noviembre de 1948 entre el Estado, representado por el Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, y el Señor Tomás Eligio Soñé, sobre la venta del primero al segundo de una porción de terreno de 2330 tareas, en el sitio de "El Cuero" Común de Los Llanos, Provincia de San Pedro de Macorís;

R E S U E L V E :

UNICO: Aprobar el Contrato de venta suscrito en fecha 23 de Noviembre de 1948, entre el Estado, representado por el Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, y el Señor Tomás Eligio Soñé, que copiado a la letra dice así:

YO, LICENCIADO ARQUIMEDES E. GUERRERO, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CERTIFICO Y DOY FE: QUE POR ANTE MI HA PASADO EL ACTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE ASI.-----
"ACTO NUMERO VEINTISEIS (26).- En la Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarentiocho. Por ante mí, Licenciado ARQUIMEDES E. GUERRERO, Abogado, Notario Público de los del número del Distrito de Santo Domingo, debidamente nombrado y juramentado para ejercer tales funciones, con mi domicilio y residencia en esta ciudad y con mi Estudio en la misma, en la planta baja de la casa número cincuenticuatro (54) de la calle "Arzobispo Meriño"; asistido de los testigos que al final serán nombrados, compareció personalmente el Señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, licenciado VICTOR GARRIDO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, de este domicilio y residencia, portador de la cédula personal de identidad nú-



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.



REGISTRADA con el Número 3030 DEL 19

en el folio 3x9 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 3

hojas escritas a máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Handwritten signature of the Secretary

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados. Ayudante de Secretarías.

CONGRESO NACIONAL

Res. aprobatoria del Contrato de Venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el Señor Tomás Eligio Sofé.

ASUNTO:

PAG. 2.-

mero 51, serie 10, renovada para este año con el sello de rentas internas número 1599, a quien doy fé conocer, y me declaró; que en virtud del poder especial que en fecha cuatro del corriente le confirió el Excelentísimo Presidente de la República, el cual he tenido a la vista y anexo a mis comprobantes, para que en representación del Estado Dominicano suscriba este acto, por el presente vende, real y efectivamente, desde este momento y para siempre, con todas las garantías legales, al señor TOMAS ELIGIO SOFÉ, dominicano, mayor de edad, casado con la señora Reyna Guerrero, propietaria, domiciliado y residente en la ciudad de San Pedro de Macorís y accidentalmente en esta ciudad, portador de la cédula personal de identidad número 3752, serie 25, renovada para este año con el sello de rentas internas número 708, a quien también doy fé conocer, presente en este acto y aceptante; A SABER: la cantidad de dos mil trescientas treinta tareas (2330), equivalentes a ciento cuarentiseis (146) hectáreas, cincuentidós (52) centiáreas, dentro de la parcela número doscientos treintidós-B (232-B) del Distrito Catastral número sesenticinco, segunda parte (65/2), sitio de "El Cuero", común de Los Llanos, provincia de San Pedro de Macorís.- La porción de terreno vendida pertenece al Estado Dominicano, por haberle sido adjudicada por la decisión de fecha dieciseis del mes de julio del año mil novecientos cuarenticocho, dictada por el Tribunal Superior de Tierras, según se comprueba por la certificación expedida en fecha veintidós del mes y año en curso del Secretario de ese Tribunal.- EL PRECIO de esta venta ha sido convenido y pactado por las partes a razón de CINCUENTIGINCO CENTAVOS (RD\$0.55) por cada tarea de terreno, lo que hace en total la suma de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTIUN PESOS ORO CON CINCUENTA CENTAVOS (RD\$1,281.50); que el vendedor declara haber recibido a entera satisfacción en un cheque certificado por The Royal Bank of Canada expedido a favor del Tesorero Nacional en fecha diecinueve de noviembre de este mismo año, y marcado con el número noventa y nueve (99), por lo que quiere que este acto implique a la vez recibo, carta de pago y finiquito legal por el precio íntegro de la venta. HECHO y pasado en mi Estudio, el día, mes y año al principio indicados, en presencia de los señores Porfirio Antonio Minaya E. y Abelardo Acevedo pé-

CONGRESO NACIONAL

Res. aprobatoria del Contrato de Venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el Señor Tomás Eligio Soñé.

ASUNTO:

PAG. 3.-

rez, ambos dominicanos, mayores de edad, dominicanos, de este domicilio y residencia, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de toda tacha legal, a quienes también doy fé conocer, y quienes, después de oír la lectura que de este acto hice a las partes, aprobado que fué lo firman junto con éstas y conmigo, Notario que certifico y doy fé.-FIRMADOS: VICTOR GARRIDO.- T. ELIGIO SOÑE.- A. Acevedo Pérez.- P. A. Minaya E. ARQ.E. GUERRERO. Notario."

ES COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO, LA QUE A PETICION DE PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTIOCHO.-ESTA COPIA SE EXPIDE PARA SER SOMETIDA A LA TRANSCRIPCION EN LA CONSERVADURIA DE HIPOTECAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS.

Arquimedes E. Guerrero,
NOTARIO.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 105 de la Independencia, 86 de la Restauración y 19 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE :
[Signature]
Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS :

[Signature]
Federico Nina Rijo,

[Signature]
Milady Félix de L'Official.

REGISTRATURA
3030
[Handwritten notes and signatures]



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el inciso 21 del artículo 33 de la Constitución de la República;

VISTO el Contrato suscrito en fecha 23 de Noviembre de 1948 entre el Estado, representado por el Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, y el Señor Tomás Eligio Sofío, sobre la venta del primero al segundo de una porción de terreno de 2330 tareas, en el sitio de "El Cuero" Común de Los Llanos, Provincia de San Pedro de Macorís;

RESUELVE :

UNICO:- Aprobar el contrato de venta suscrito en fecha 23 de Noviembre de 1948, entre el Estado, representado por el Lic. Víctor Garrido, Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, y el señor Tomás Eligio Sofío, que copiado a la letra dice así:

YO LICENCIADO ARQUIMEDES E. GUERRERO, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CERTIFICO Y DOY FE: QUE POR ANTE MI HA PASADO EL ACTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE ASI.-----

"ACTO NUMERO VEINTISEIS (26).- En la Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarentiocho. Por ante mí, Licenciado ARQUIMEDES E. GUERRERO, Abogado, Notario Público de los del número del Distrito de Santo Domingo, debidamente nombrado y juramentado para ejercer tales funciones, con mi domicilio y residencia en esta ciudad y con mi Estudio en la misma, en la planta baja de la casa número cincuenticuatro (54) de la calle "Arzobispo Meriño"; asistido de los testigos que al final serán nombrados, compareció personalmente el Señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, licenciado VICTOR GARRIDO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, de este domicilio y residencia, portador de la cédula personal de identidad número 51, serie 10, renovada para este año con el sello de rentas

CONGRESO NACIONAL

Res. aprobatoria del Contrato de Venta suscrito en fecha
23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el Señor Tomás

ASUNTO Eligio Sofie.

PAG.2

internas número 1599, a quien doy fé conocer, y me declaró; que en virtud del poder especial que en fecha cuatro del corriente le confirió el Excelentísimo Presidente de la República, el cual he tenido a la vista y anexo a mis comprobantes, para que en representación del Estado Dominicano suscriba este acto, por el presente vende, real y efectivamente, desde este momento y para siempre, con todas las garantías legales, al señor TOMAS ELIGIO SOFIE, dominicano, mayor de edad, casado con la señora Reyna Guerrero, propietaria, domiciliado y residente en la ciudad de San Pedro de Macoris y accidentalmente en esta ciudad, portador de la cédula personal de identidad número 3752, serie 23, renovada para este año con el sello de rentas internas número 708, a quien también doy fé conocer, presente en este acto y aceptante; A SABER: la cantidad de dos mil trescientas treinta tareas (2330), equivalentes a ciento cuarentiseis (146) hectáreas, cincuentidós (52) centiáreas, dentro de la parcela número doscientos treintidós-B (232-B) del Distrito Catastral número sesenticinco, segunda parte (65/2), sitio de "El Cuero", común de Los Llanos, provincia de San Pedro de Macoris.- La porción de terreno vendida pertenece al Estado Dominicano, por haberle sido adjudicada por la decisión de fecha dieciseis del mes de julio del año mil novecientos cuarentiocho, dictada por el Tribunal Superior de Tierras, según se comprueba por la certificación expedida en fecha veintidós del mes y año en curso del Secretario de ese Tribunal.- EL PRECIO de esta venta ha sido convenido y pactado por las partes a razón de CINCUENTICINCO CENTAVOS (RD\$0.55) por cada tarea de terreno, lo que hace en total la suma de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTIUN PESOS ORO CON CINCUENTA CENTAVOS (RD\$1,281.50), que el vendedor declara haber recibido a entera satisfacción en un cheque certificado por The Royal Bank of Canada expedido a favor del Tesorero Nacional en fecha diecinueve de noviembre de este mismo año, y marcado con el número noventinueve (99), por lo que quiere que este acto im-

CONGRESO NACIONAL

Res. aprobatoria del Contrato de Venta suscrito en
 fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el
 ASUNTO Señor Tomás Eligio Soñé. PAG. 3

plique a la vez recibo, carta de pago y finiquito legal por el precio íntegro de la venta. HECHO y pasado en mi Estudio, el día, mes y año al principio indicados, en presencia de los señores Porfirio Antonio Minaya E. y Abelardo Acevedo Pérez, ambos dominicanos, mayores de edad, dominicanos, de este domicilio y residencia, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de toda tacha legal, a quienes también doy fé conocer, y quienes, después de oír la lectura que de este acto hice a las partes, aprobado que fué lo firman junto con éstas y conmigo, Notario que certifico y doy fé.- FIRMADOS: VICTOR GARRIDO.- T. ELIGIO SOÑÉ.- A. Acevedo Pérez.- P. A. Minaya E. ARQ. E. GUERRERO. Notario."-----

ES COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO, LA QUE A PETICION DE PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO EN CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTIOCHO.- ESTA COPIA SE EXPIDE PARA SER SOMETIDA A LA TRANSCRIPCION EN LA CONSERVADURIA DE HIPOTECAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS.

Arquimedes E. Guerrero,
 NOTARIO.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 105 de la Independencia, 86 de la Restauración y 19 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:
 (Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:

(Fdos.) Federico Nina hijo
 Milady Félix de L'Official.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO Res. aprobatoria del Contaro de Venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el Sr. Tomás Eligio Soñé. PAG. 4

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 105 de la Independencia, 86 de la Restauración y 19 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

GERMAN SORIANO,
Secretario.

RECIBIDA EN EL SENADO
El 20 de Enero de 1949
Por el Sr. Secretario
German Soriano



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO 23 de noviembre de 1918, entre el Estado y el Sr. PAGA
Tiene el Sr. PAGA

Se da en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santa Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos esesenta y nueve años 1919 de la Independencia, 55 de la Restauración y 19 de la Era de Trujillo.

W. J. PAGA
E. J. PAGA
Presidente

SECRETARIO
J. PAGA



6- LEGISLATURA 1919 de 1919
REGISTRADA AL No. 3259
en el folio... del libro letra...
No. 59 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
y consta de...
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales
Ciudad Trujillo, de Enero 1919
Jefe de las Oficinas del Senado



República Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2724

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 de enero de 1949

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 1069, de fecha 19 de enero en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la Resolución del Congreso Nacional que usted se sirvió remitir anexa, aprobatoria del contrato de venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé, ha sido promulgada en fecha de ayer, y registrada bajo el No. 1909.

Le saluda muy atentamente,

Telesforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

P.1/10316

01069

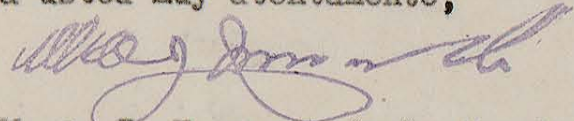
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
19 de enero de 1949.-

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, debidamente aprobada por ambas cámaras legislativas, la Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito en fecha 23 de noviembre de 1948, entre el Estado y el señor Tomás Eligio Soñé.-

Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

R/10315